



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que la Prensa de Guayaquil viene haciendo patente la desatención constante a las vías de comunicación de esa ciudad con las otras capitales de las Provincias de la región costera y ciudades intermedias de vital importancia, por constituir centros de actividad agrícola;

Que lo anterior es materia de preocupación nacional y, por ende, del Parlamento; y,

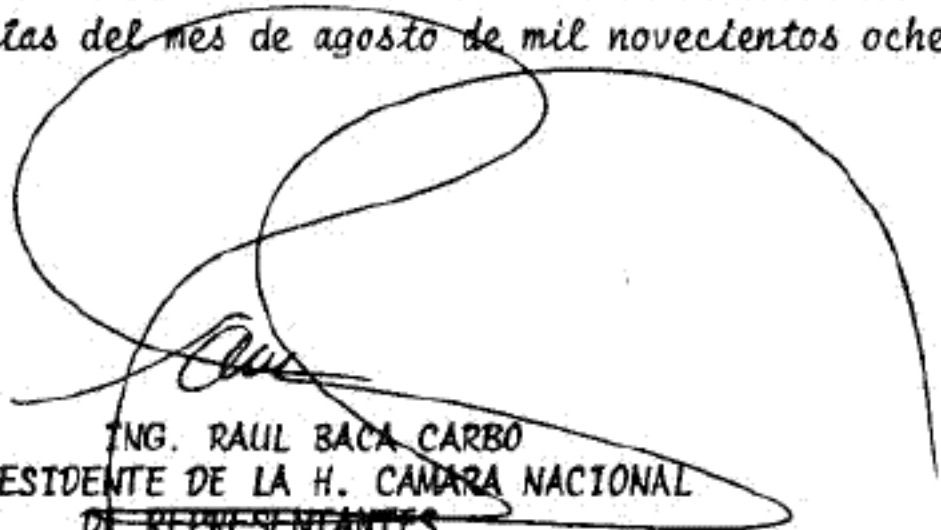
Que es urgente tomar medidas tanto coyunturales, como a largo plazo, a fin de corregir el grave problema señalado,

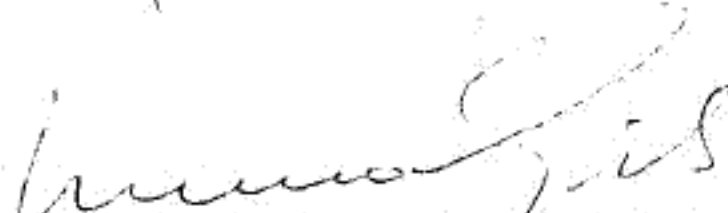
RESUELVE

Excitar a la Función Ejecutiva para que, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, realice de inmediato las obras respectivas que terminen la desatención denunciada.

Publicar la presente resolución por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES